

FECHA:	05-11-2022	HORA:	13:54	DECISIÓN Nº	8	DOC. Nº	30
--------	------------	-------	-------	-------------	---	---------	----

DE: COMISARIOS DEPORTIVOS

A: DIRECTOR DE CARRERA  
SECRETARIO DE CARRERA

DECISIÓN DEL COLEGIO DE COMISARIOS DEPORTIVOS

El Colegio de Comisarios Deportivos de la prueba ha tomado el siguiente **ACUERDO**:

Recibido un informe del Director de Carrera en el que se indica:

En el transcurso de TC-7 Coll de Rates, el vehículo del participante N°20 ha sufrido un accidente quedando el tramo bloqueado.

Se han detenido las salidas.

Los participantes afectados por el mencionado incidente son los números 48,50,51,54,56,57,58,59,60,61,63,64 y 66.

Siendo neutralizado definitivamente

Por lo cual, el Colegio de Comisarios Deportivos, en virtud del artículo 11.9.3J del Código Deportivo Internacional, y el artículo 24.17.1 del Reglamento Deportivo del Campeonato de Rallyes de la Comunidad Valenciana 2022, y el artículo 35.16.1 del Reglamento Deportivo del S-CER, ha decidido otorgar:

un tiempo de 13:30:500

a todos los participantes anteriormente citados que fueron afectados por la interrupción

LOS COMISARIOS DEPORTIVOS

GERMÁN BROTONS  
Presidente  
CD-0090-CV

MANUEL DURÁN  
Comisario 2  
CD-0085-CV

RUBÉN CARBALLO  
Comisario 3  
CD-0484-GA